Oficio Nº19.313

rrp/fgp

S.7ª/372a

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2024

AA S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha aprobado el siguiente proyecto de ley que concede la nacionalidad por gracia al filósofo argentino Alejandro Vigo Pacheco, correspondiente al boletín N°16.150-06:

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Otórgase la nacionalidad chilena por gracia al filósofo argentino Alejandro Vigo Pacheco.”.

\*\*\*\*\*

Dios guarde a V.E.

CARMEN HERTZ CÁDIZ

Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados